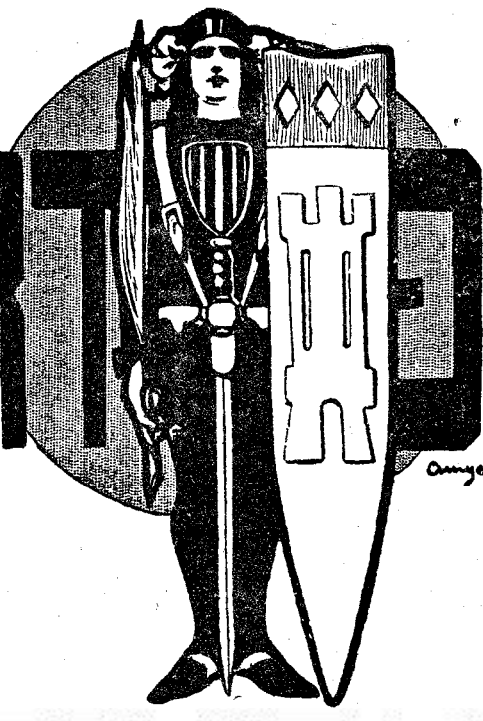


BALUART DE SITGES



« Setmanari català »

Redacció y Administració:

Carrer de Parelladas, 9

PREUS DE SUSCRIPCIÓ

Sitges, un trimestre, 1'50 pessetas
Espanya, un any, 7' id.
Extranger, un any, 2'50 pesos (or)

Anuncis, Esquelas, Remittits
y Reclams a preus convencionals

DR. MAGIN FARRAN
Cirujano - DENTISTA
NORTEAMERICANO

BARCELONA: Diputació, 282, entr.º, 2.ª
Horas de visita. - Mañana: de 9 a 12 y media los días laborables y de 10 a 12 los días festivos. Tarde: los martes, jueves y sábados laborables de 3 a 6.

VILLANUEVA: Rambla Principal, 51
Horas de visita. - Tarde: los lunes, miércoles y viernes laborables de 2 y media a 6 y media.

Catalunya triomfant

Les Mancomunitats

Ab motiu de la presentació, discussió y aprovació en el Congrés espanyol, del projecte de Lley sobre Mancomunitats, lo qual significa pera Catalunya un grandió triomf, s' han cursat entre Sitges y la capital de l' Estat els següents telegrams, que evidencien l' interés y expectació públics despertats pe 'l referit assumpto :

«Alcalde á Presidente Consejo. — Complázcome en comunicar V. E. acuerdo que acaba adoptar Ayuntamiento, de felicitarle por haber puesto discusión dictamen Mancomunidades, suplicándole no ceje hasta asegurar aprobación de tan vital y trascendental proyecto de ley.—Carbonell.—Sitges 27 Junio 1912.»

«Presidente Consejo Ministros á Alcalde. — Agradezco mucho su afectuoso telegrama.— Madrid 2 Julio de 1912.»

«Francisco Cambó y Pedro Corominas: Congreso Diputados, Madrid. — Honra Catalunya y dignitat tots diputats catalans exigeixen mantingueu actitud energica intranzigent.—Martínez, Riera, Termes, Pañella, Carbonell, Bartés, Marsal, Massó, Jansá, Gumá, Soler, Torres, Martí.—Sitges 3 Juliol 1912.»

«Presidente Consejo Ministros: Madrid.—Catalanes patriotas os agradecen actitud noble presentación Mancomunidades esperando sabréis mantener vuestras solemnes promesas.—Martínez, Riera, Termes, etc.—Sitges 3 Julio 1912.»

«Presidente Consejo Ministros á Martínez, Riera, Termes, Pañella, Carbonell, Bartés, Marsal y demás firmantes.—Agradezco muchísimo su cariñosa felicitación.—Madrid 4 Julio 1912.»

«Alcalde á Presidente Consejo Ministros. — Júbilo Cataluña por aprobación proyecto Mancomunidades Congreso, testifica identificación V. E. con pueblo, y esta constituye alta gloria para un gobernante. Al aplauso general, únese el de esta villa.—Carbonell.—Sitges 6 Julio 1912.»

«Presidente Consejo Ministros: Madrid.—Felicitamos á V. E. y Gobierno por entereza para aprobación Mancomunidades, honrando palabra y satisfaciendo justas aspiraciones Cataluña España.—Martínez, Termes, Riera, Amell, Montañá, Montané, Jansá, Bartés, Carbonell, Marsal, Planas, Massó, Soler, Martí, etc.—Sitges, 6 Julio 1912.»

«Cambó, Corominas: Madrid.— Si per tants altres conceptes no fossiu acreedors a la gratitud de Catalunya, vostra ardidada campanya defensa projecte Mancomunitats vos conqueriria el seu perdurable reconeixement. — BALUART DE SITGES.— Sitges 6 de Juliol 1912.»

«Canalejas: Madrid.—Con ocasión heroica defensa proyecto Mancomunidades, felicita en V. E. instaurador política positiva que ha de regenerar España.—BALUART DE SITGES.—Sitges 6 Julio 1912.»

Máquinas SINGER

para coser y bordar para toda clase de Industria en que se emplea la costura.

SE CEDEN TODAS LOS MODELOS A 2'50 pesetas semanales

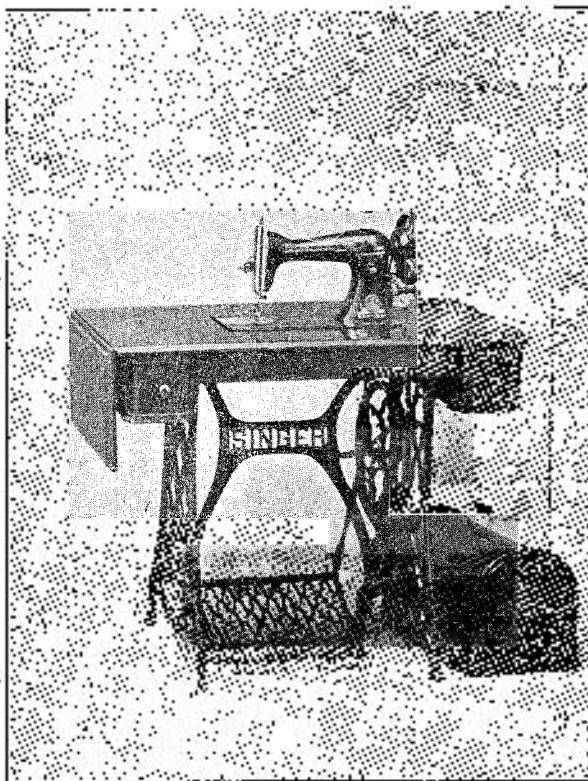
Las hay Industriales, Domésticas Rotativas, Oscilantes, Vibrantes y Familiar recíproca.

PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

Representante en Sitges :

JOSE SELVA: Calle Aygua, 4

en donde encontrarán, como siempre, toda clase de piezas, agujas y demás accesorios exclusivamente para las acreditadas máquinas de la CASA SINGER.



Persianas

COLCHONERIA : MODERNA
DE
RAMÓN · IZABAL
Mayor, 42 SITGES Mayor, 42

Persianas

Habiendo recibido grandes remesas de LANAS de Navarra y Aragón, así como también de ALGODON, MIRAGUANO y CRIN, puedo ofrecer
: : : : COLCHONES desde **DIEZ** á **CIEN PESETAS** : : : :

PRECIOS SIN COMPETENCIA
— SE PASAN LANAS POR LA MAQUINA —

Desfent infundis

Feyna tindriem si cada setmana volguessim palesar la mala fè de les plomes julianeres: són tantes y de tal magnitud les mentides que seguidament s'estampen en l'*Eco* de la farsa, que may acabariem si 'ns prenguessim en serio la tasca de rectificarlhes totes.

Peró sempre ve un día que les circumstancies tempten a tornar a desenmascarar als professionals de la trapaceria. Ara meteix fora imperdonable desapropiar la ocasió que se 'ns presenta de portar a la barra, com a rèu de lesa veritat, al trapella que conjumina les falsitats que'l portaveu de l'ex-Secretari Juliá serveix habitualment a sa mansoya clientela.

En la sessió celebrada per l'Ajuntament el 20 de Juny, s'hi desenrotllà un debat que va deixar de còs present a la minoria caciquista-julianista. Nosaltres en publicarem una extensa y fidel resenya en el penúltim número de BALUART, ensemps que l'*Eco* julianer en feu una informació amanyada, ab la tranquil·litat més desvergonyida.

Pera que 'l lector imparcial sápig a qué atendes, donem la versió oficial de l'incident a qué 'ns hem referit, transcrivint a continuació el trós de l'acta APROVADA y FIRMADA pe'l terceto conxorxat (Juliá—Durán—Mitjans) lo meteix que pe'ls Regidors de la majoria (Carbonell Mestre—Querol—Dalmau—Parera—Yll—Selva—Carbonell Soler). Després de copiarse 'ls tres oficis d'hont arrencà la discussió, aquésta hi és reflexada en els següents termes:

«Luego, dijo el Sr. Presidente: «En méritos de los documentos que se han leído, de los que aparece que tanto el Sr. Secretario como la Alcaldía han cumplido con su deber y no se han extralimitado en lo más mínimo al remitir á la Superioridad los documentos que por R. O. se me reclamaron, propongo al Ilmo. Ayuntamiento sirva acordar: «1.º Consignar en acta la más enérgica protesta de la Corporación por las manifestaciones que hizo en el Congreso el Sr. Fernández Blanco y por las que estampó *El Eco de Sitges* en su última edición, calumniando al digno señor Secretario Municipal, D. Claudio Mas y Jornet, y 2.º Reiterar á éste la confianza del Ayuntamiento.» Si el Sr. Secretario hubiese cometido el delito de infidelidad en la custodia de documentos públicos, la Presidencia propondría su destitución á la vez que su denuncia á los Tribunales: en el caso presente lo que hago es declarar que el Sr. Mas siempre ha desempeñado el cargo á entera satisfacción del Ayuntamiento, y esperar que se aprobará la proposición que he formulado, por entender que defendiendo el honor de los empleados, la Corporación defiende su propio honor.»

El Sr. Juliá: «He pedido la palabra para aclarar la cuestión. *El Eco de Sitges* no ha hecho otra cosa que reproducir ciertas manifestaciones consignadas en el Congreso por el Sr. Fernández Blanco, quien dijo lo que ha publicado la prensa acerca de la presentación en la Cámara de un expediente de este Archivo Municipal. Si dicho Sr. hizo aquellas manifestaciones y resultan equivocadas, no debe culparse más que al informe equivocado del nombrado Sr., que precisamente fué al ponente de la Comisión respectó al suplicatorio del Sr. Bertrán y Musitu. Si nosotros no podemos dar crédito á lo que dice en las Cortes un Diputado...»

El Sr. Presidente: «A quién se refiere V. cuando dice «nosotros»?»

El Sr. Querol: «¿Habla, tal vez, como autor del artículo publicado en *El Eco* con la firma «O.R.O.», ó se hace solidario de lo que en él se dice?»

El Sr. Juliá leyó, del *Diario de las Sesiones* del Congreso, los fragmentos del discurso del Sr. Fernández Blanco relativos á la remisión á la Cámara el expediente de destitución del mismo Sr. Juliá del cargo que tuvo de Secretario de este Ilmo. Ayuntamiento.

El Sr. Yll: «Se referiría á otro pueblo.»

El Sr. Mitjans: «Este hombre deshonra el puesto que ocupa, con sus provocativas interrupciones.»

El Sr. Querol: «Que se escriban estas palabras.»

El Sr. Presidente: «Se escribirán.—El Sr. Juliá ha

leído lo que dijo en el Congreso el Sr. Fernández Blanco y que se ha demostrado aquí documentalmente que no es cierto. En cambio se ha abstenido de leer la rectificación hecha por el Sr. Bertrán y Musitu en la sesión del día 17, demostrando á la Cámara la inexactitud de las aludidas manifestaciones del Sr. Fernández Blanco, por lo cual, si el Sr. Juliá deja de hacer mención de la rectificación expresada, yo estoy en el deber de leerla para que el Consistorio vea que concuerda con la correspondencia oficial que antes se ha leído.» Del *Diario de las Sesiones* del Congreso, el Sr. Alcalde leyó la rectificación meritada.

El Sr. Juliá: «Para concretar mi defensa, insisto en que el único responsable de lo que se ha dicho es el informe equivocado del Sr. Fernández Blanco, debiendo añadir que en la remisión del expediente hay una verdadera irregularidad, porque el Sr. Alcalde no dió cuenta al Ayuntamiento de la comunicación del Gobierno Civil.»

El Sr. Presidente: «Al Alcalde incumbe corresponderse, en los asuntos de su competencia administrativa y gubernativa, con las Autoridades, y para nada está obligado á dar cuenta al Ayuntamiento, de la correspondencia no motivada por acuerdos Municipales ó que no deba motivarlos. En cuanto á las responsabilidades de lo dicho por el Sr. Fernández Blanco y por el articulista de *El Eco de Sitges*, no nos importa averiguarlas, pues esto corre de cuenta del Sr. Secretario, que en su oficio anuncia reservarse acudir judicialmente contra quien le ha calumniado.»

El Sr. Juliá: «El Sr. Alcalde necesitaba la autorización del Ayuntamiento, para remitir documentos del Archivo, y por lo tanto ha faltado no obteniendo previamente dicha autorización.»

El Sr. Presidente: «Ningún permiso del Ayuntamiento necesitaba la Alcaldía para cumplir la R. O. cuya parte dispositiva le trasladó el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.»

El Sr. Juliá: «La Presidencia así lo cree, pero yo sostengo lo contrario: por lo demás, no puedo estar conforme en la proposición presidencial: el Sr. Fernández Blanco rectificará, si se ha equivocado.»

El Sr. Presidente: «¿Es que quiere el Sr. Juliá negar la autenticidad de la correspondencia leída?»

El Sr. Juliá: «No tenemos facultad para criticar á un Diputado.»

El Sr. Durán: «He de expresar mi desagrado por la forma violenta como se ha desarrollado la discusión, en primer lugar por culpa del Sr. Alcalde y luego por culpa de los Sres. Yll y Querol, que siempre atacan con desconsideración al Sr. Juliá. Creo que el Sr. Juliá no se ha apartado de la cuestión, y como otras veces reclamo que se discuta con desapasionamiento y calma. Si hay un Sr. que se ha equivocado al referirse á la remisión de un expediente de este Archivo Municipal al Congreso, puede preguntársele para poner en el lugar correspondiente el honor del funcionario interesado, y por esto propongo se escriba al Sr. Fernández Blanco preguntándole si rectifica sus manifestaciones.»

El Sr. Presidente: «El Ayuntamiento no ha de hacer pregunta alguna al Sr. Fernández Blanco, porque para saber que éste no estuvo en lo cierto en sus acusaciones, le ha de bastar cerciorarse de que la correspondencia leída es auténtica.»

El Sr. Mitjans: «Veo con desagrado la actitud de la mayoría respecto á la minoría, sobre todo cuando habla el Sr. Juliá. Entiendo que en la explicación de de que por R. O. del Ministerio de la Gobernación se reclamó el expediente de destitución del Sr. Juliá hay *martingala*. De otro modo ¿cómo se explica que el ponente del suplicatorio contra el Sr. Bertrán dijera que el citado expediente se hallaba en el Congreso sin saberse quien lo había traído y sin que existiera oficio de remisión siquiera, y que el Ministro de la Gobernación no rectificara? Se ve que en eso hay *martingala*. Además creo que el Sr. Alcalde tenía el deber de comunicar al Ayuntamiento la reclamación de la Superioridad, porque siendo propiedad del Municipio el expediente no podía remitirse sin permiso del Ayuntamiento. No estoy conforme en la protesta ni en el voto de confianza al Sr. Secretario, que me la merece toda, porque se ha remitido un expediente original y podía enviarse una certificación.»

El Sr. Presidente: «Se remitió lo que se pedía y con la urgencia con que se pedía.»

El Sr. Querol: «Creo muy justo que la Corporación defienda su honor en el de sus empleados. A nadie hemos de hacer pregunta alguna tocante á la cuestión que se debate, porque aquí se ha probado con documentos

fehacientes que son falsas las imputaciones de que se trata. En la querrela que el Sr. Secretario se reserva interponer contra sus calumniadores no debemos intervenir nosotros, pero sí en la protesta por la calumnia de que ha sido objeto. Yo no tengo inconveniente en decir bien alto y sin temor á las consecuencias, que en otra época desaparecieron importantes documentos del Archivo Municipal porque hubo infidelidad en su custodia. ¿Hay algún Sr. Concejal que afirme lo propio en cuanto á la época actual?»

El Sr. Juliá: «Supongo que el Sr. Querol se refiere á dos libros de actas que al cesar yo en el cargo de Secretario guardé en mi poder y presenté oportunamente, y debo decir que no hubo infidelidad en la custodia de tales documentos, como así lo reconocieron los Tribunales de Justicia.»

El Sr. Querol: «Repito lo que he afirmado y reproduzco la pregunta: ¿Afirma V. lo que se dice en el artículo de *El Eco*? Se hace responsable de ese artículo?...»

El Sr. Juliá: «Ya veremos quién se hará responsable. Preguntaremos al Sr. Bertrán y Musitu si se hace responsable él.»

El Sr. Durán: «Llamo la atención del Sr. Querol que trae al Consistorio lo que dicen los periódicos y en eso no debemos inmiscuirnos.»

El Sr. Presidente: «No se habla de polémicas, sino de calumnias contra las cuales debemos protestar.»

El Sr. Durán: «No dudo de la fidelidad del señor Secretario, pero lo que manifestó el Diputado señor Fernández Blanco no hemos de creerlo ni descreerlo sin preguntarle.»

Declarado suficientemente discutido el asunto, la Presidencia puso á votación la proposición Durán que por mayoría fué desestimada. Votaron en pro los Sres. Juliá, Durán y Mitjans, y en contra los demás señores. Votada por partes la proposición presidencial, fué aprobada por mayoría. Los Sres. Querol, Dalmau, Parera, Yll, Selva y Presidente votaron en pro de ambos extremos. En contra del primero emitieron su voto los Sres. Juliá, Durán y Mitjans, y en contra del segundo los Sres. Juliá y Durán, manifestando éste que espera lo que diga el Sr. Fernández Blanco. El Sr. Mitjans no contestó á la pregunta del Sr. Presidente, del sentido en que emitía su voto, ni á la suposición del mismo señor, de que seguramente votaría en pro el Sr. Mitjans después de haber dicho que el Sr. Secretario merece toda su confianza.»

Pera que s'acabi de veure cóm terminá l'incident origen del debat referit, aquí van dos retalls de l'acta de la sessió del día 27, aprovada per unanimitat en la sessió de la darrera setmana:

«Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden el infrascrito Secretario dió lectura al acta de la anterior, que por unanimidad y sin debate fué aprobada. Seguidamente el Sr. Carbonell Soler se adhirió á la proposición formulada por el señor Presidente en la sesión anterior, protestando contra la calumnia propalada por el Sr. Fernández Blanco y por «*El Eco de Sitges*» de que el encargado de este Archivo Municipal hubiese incurrido en el delito de infidelidad en la custodia de documentos públicos con ocasión de remitirse á la Superioridad el expediente de destitución del ex-Secretario D. Buenaventura Juliá Masó, y reiterando al infrascrito Secretario la confianza del Consistorio.—El Sr. Mitjans hace constar que si bien al votarse el segundo extremo de la proposición á que se ha referido el Sr. Carbonell Soler no contestó á la pregunta del Sr. Presidente, y á pesar de merecerle toda la confianza el Secretario autorizante, por deber de disciplina ha de votar en contra del mencionado extremo para no discrepar del criterio de la minoría. «Por otra parte—añade—cuando el Sr. Yll interrumpió al Sr. Juliá suponiendo que lo que éste leía se refería á otro pueblo y no a Sitges, como no es la primera vez que el Sr. Yll interrumpe, dije alguna palabra para molestarle, pero no fué mi intención hacerlo en la forma tan violenta en que resultó, y no pudiendo permitir que se consigne la palabra «deshonra», la doy por retirada.»

«En uso de la palabra el Sr. Durán, dijo: «En la sesión precedente quedó en suspenso mi voto respecto al segundo extremo de la proposición presidencial acerca de la remisión á la Superioridad de un expediente de este Archivo Municipal. Como sea que por la tarde del mismo día me personé en las Oficinas Municipales y examiné detenidamente la documentación relacionada con el mencionado asunto, después

de cerciorado de que no hubo infidelidad en la custodia de documentos de este Archivo, así lo declaro y presto mi aprobación al antedicho extremo segundo de la proposición de referencia.»

Les calumnies s' han desvanescut com boyrina matinal esvaïda pels raigs del sol. Els qui viuen embolcallats per la fosca han sentit molestia de que 's fes la llum, y per no confessar la veritat han clòs els ulls, empenyats en sostenir-se canallesca-ment en una posició equívoca.

En defensa de un compañero

De la important publicació professional *Revista Moderna de Administración Local*, de Barcelona, en son número corresponent al present mes, y baix el títol qu' encapsala aquestes ratlles, transcrivim el solt que segueix:

«Con motivo de la discusión en el Congreso, del suplicatorio autorizando al Juzgado de Villanueva y Geltrú para continuar el procedimiento incoado á instancia de parte contra el diputado Sr. Bertrán y Musita, el individuo de la Comisión Sr. Fernández Blanco se permitió verter una especie calumniosa contra nuestro entrañable amigo y compañero D. Claudio Mas y Jornet, Secretario del Ayuntamiento de Sitges, atribuyéndole la comisión del delito de infidelidad en la custodia de documentos, por hallarse en el Congreso un expediente administrativo sin saber quien lo había traído, «sin oficio de remisión siquiera».

El Sr. Fernández Blanco ha cometido una solemne ligereza, y si es hombre de conciencia viene obligado á dar una cumplida satisfacción al Sr. Mas y Jornet, pues conforme ha explicado el Sr. Bertrán posteriormente en el Congreso, el expediente de referencia fué remitido por requerimiento del ministro de la Gobernación al Gobernador civil de Barcelona, quien lo reclamó á la Alcaldía de Sitges en oficio de 18 de Mayo último.

Nuestro querido compañero Sr. Mas y Jornet es de los Secretarios que pueden citarse como modelos en la clase, y su prestigio le pone á cubierto de ciertas imputaciones.

¡Ojalá el Sr. Fernández Blanco supiera cumplir sus deberes tan fielmente como nuestro compañero y amigo cumple los suyos en el difícil cargo que desempeña!»

El Sr. Fernández Blanco no ha rectificat. En Mas, que li dirigí la carta oberta que aparequé en la penúltima edició de BALUART, deu admirarse de no haver trovat en aquell Diputat el cavaller que 'l creya havia de afanyarse a desvanéixer tota suspicacia.

Pitjor pel Sr. Fernández Blanco!

Tómbola pera l'Hospital nou

Entre 'ls donatius rebuts últimament per la Junta Organitzadora hi figuren els que s' esmenten a continuació:

De S. M. la Reyna Donya Victoria Eugenia: Un artístich rellotje de porcellana, de sobre taula.

De l' Excm Sr. D. Joaquím Sostres Rey, Diputat provincial per aquet Districte, Senador y Alcalde de Barcelona: Un artístich targeter de bronzo.

De D.^a Sebastiana Carbonell de Carbonell: Un esbelt centre de metall y cristall, una columna ab elegant maceta y un centre de crochet.

De D.^a Avelina M. Vda. de Blay: Una tassa de porcellana ab plat; dos vasos de cristall, y un paliller.

Del notable artista sitgetá D. Joaquím Sunyer: Dues precioses acuareles.

De N. P. Vda. de T.: Una escribania de metall montada en fusta.

De D.^a Josepha Jacas Vda. de Carbonell: Un crucifix y dues figuretes de porcellana.

De la Srta. Pepita Planas Alguer: Un cobri safates, de crochet, y un cobri fruytes de malla.

De D. Domingo Calsimiglia Vilanova: Un joch de café, de porcellana.

De D. Pelegrí Massó: Una vajilla composta de 72 peses.

De D. Rafel Masó Golferichs: Sis exemplars d'«El Criteri», de Balmaes; altres sis d'«El País Vasco» y un de «Salmerón».

De D. Gonzal Masó Golferichs: Cincuenta exemplars de «La Nacionalitat Catalana», de Prat de la Riba.

De D.^a María del Carme Golferichs Vda. de Masó. y fills: Una capsa de canonets pera agulles, didals y punxons.

De les Germanes Josefines, Vetlladores de malalts: Un crucifix y un limpia-plomes.

De la nena Josepha Arnabat: Un cobri-fruytes, de crochet.

De la nena Josefina Marsal: Un cobri-fruytes, de crochet.

De D.^a Concepció Porta Vda. de Marco: Dues figures de terra cuyta y sis vanos.

De D.^a Rita Batlle de Querol: Una valiosa bossa-moneder, de plata ab son estotx.

De D.^a Carme de Querol de Ferret: Un trinxant, de plata Meneses; una hermosa torreta de porcellana, estil Imperi; un busti de Dama del Directori; un *bibelot*; una safata fayans y metall, y un *visu* de fil d'Escocia.

De D.^a Bonaventura Cros y D.^a Vinet Cros Vda. de Mestre: Dues dotzenes copes pera aygua; dues id. pera vi; un joch de nit pera aygua; un gerro pera id; dotze plats de cristall pera dolç, ab sa corresponent docera, y una bufona polvera ab sa borla.

De D. Joseph Robert y Soler: Deu boniques escudidores.

De D.^a María Milá de Milá: Una brusa de batista ab variatós, confeccionada; quatre elegants *charpes* de variats colors y sis *bibelots*.

D'un venedor ambulat: una tovallola.

De la Rvnda. Mare Josepha M.^a Benet, Superiora General de les Religioses Concepcionistes: Una artística safata de fusta ab paisatge pirograbat, y un rich guarda-mocadors de setí pintat a l'oli.

De la Srta. Esperansa Urgell: Un porta-retrats brodat, y una capsa de luxe, brodada.

De la Srta. María Dolors Gorgas: un tapet brodat y un *bibelot*.

Per errada de ploma, en la llista precedent s' atribuí a D. Antoni Puig el donatiu de D. Antón Ruiz, de Barcelona, d' un sofá-banqueta de noguera, ab seyent de vellut.

En la impossibilitat de dirigir-se personalment a cada un dels Srs. donants pera agrairlos llur generositat, la Junta 's complau per medi de la premsa local, en darlos públich testimoni de sa gratitut.

A la vegada la Junta prega a les persones que desitjin fer donatius, se serveixin entregarlos lo més aviat possible pera la més encertada organització de la TOM-BOLA.

NOVAS

A l' Alcaldía se ha rebut un ofici del Excm. Sr. Governador Civil de la Provincia comunicant que S. A. R. la Infanta Donya Isabel, que ha emprés una excursió per Catalunya, passarà per aquesta vila, en automòvil, del dimars al dimecres de la setmana que avuy comensa.

Comensen a ser ja en gran número les families arribades aquí pera passar entre nosaltres la temporada d' istiu.

Les casetes de banys acaben de montarse, y el pintoresch «Pabelló de Mar» obrirà les seves portes un día de aquesta setmana.

A Granollers s' hi ha inaugurat una Caixa de Estalvis y Pensions per la Velleja, de quin Concell Directiu és President nostre benvolgut amic y compatrici el notari de aquella vila D. Felip Font y Torralbas.

Dimecres próxim marxem cap a la Isla de Cuba, després de haver passat una temporada aquí, els compatricis, apreciats amichs nostres, Rvnt. don Daniel Ferret, Pvre., y D. Pau Bertrán Mestres.

Felis viatge y prompte retorn.

A quarts de tres de aquesta matinada ha acabat en el Teatro del Prado Suburensense la funció de sarsuela que hi ha donat una notabilíssima companyia de la que forma part la inimitable triple cómica

Srta. Pura Montoro y els notables primers actors Srs. Fernández, Pedrola y Tejada.

La concorrencia, bastant nombrosa, ha aplaudit la esmerada interpretació donada a les obres «La Reina de las tintas», «Sábado sin sol», «El Príncipe Casto» y «Felipe Segundo».

Ab un éxit sumament brillant, el día de S. Pere va inaugurarse el regat dels arbres y del pis del passeig de la Ribera ab aygua procedent de la fàbrica de calsat «Bartés Germáns y C.^a» y que, com és sapigut, dits senyors ofereixen generosament al poble.

La rapidesa ab que se ha portat a cap aquesta importantíssima millora, que permet desde ara disposar de un caudal d' aygua que jamay podia sonmiarse en un punt com aquí hont aquell líquit element tant escasseja, es deu, de una manera especial, al zel y activitat del senyor President de la Comissió de Obres y Ornat del nostre Municipi, D. Joseph Parera Inglada, qui ab tal motiu es fa digne de tota mena d' elogis.

El passat dilluns fou donat de baixa en el Sant Hospital, ja completament curat, el jove Miquel Sardá Vendrell, que a mitjans de l' últim mes de Maig ingressá en dit benéfich establiment presentant ferides de tal gravetat, sofertes en les Pedreres de Vallcarca, que feren témer seriament per la seva vida.

Aquesta nit passada sembla que s' intentava assaltar la masia coneguda per «Casa Xica del Mas d'En Puig», hont dies enrera, ap' ofitant l'ausencia del massover, ja va coméresshi un robo.

Avuy, aquést ha allunyat a trets d' escopeta al malfactor, lo que ha fet que 's possessin en moment el Somatent, la Guardia civil y la Policia, que han donat una batuda per aquells indrets, encara que sense obtenir cap resultat positiu.

En sufragi de l' ànima de D.^a María Selva y Ferret, digna esposa que fou, en vida, de nostre apreciat amich D. Francisco Selva y Planas, y que morí el día 24 del mes últim, se celebrarán solemnes funerals en aquesta parroquia a les deu del matí del prop vinent dissapte, día 13 de l'actual.

Ab un plé més que regular, el passat diumenge, en el «Teatre del Prado Subnrensense», la companyia dramática que dirigeix el notable primer actor don August Barbosa va donar la funció anunciada, composta de les celebrades obres «El misteriós Jimmy Samson» y «La Verge del mar», la execució de les quals deixá en extrém complascuda a la concorrencia.

Dilluns arribá de la Isla de Cuba, pera passar una temporada en aquesta la seva vila nadiua, nostre apreciat amich D. Joan Lafarga y Carbonell, soci de la important casa comercial de Santiago de Cuba «Carbonell Hermanos y C.^a». Que sigui molt benvingut y li resulti forsa agradable la seva estada entre nosaltres.

En el número proxim publicarem complerta la llista de les quantitats rebudes pera engroixir la suscripció nacional oberta entre les dames pera la adquisició de la bandera de combat del nou barco de guerra denominat «Espanya».

Avuy, primer diumenge de Juliol, com ja és de costúm, celebra la seva festa major el caseriu de Campdesens, pera el millor lluiment de la qual hi ha contractada l' aplaudida colla de gralles «Els Felius» del Vendrell.



D.^a María Selva y Ferret

morí cristianament el día 24 del passat mes de Juny

(E . P . D .)

El seu desconsolat espós, D. Francisco Selva y Planas; germanes, oncles, tíes, névots, cosins y demás parents, al recordar als seus amichs y coneguts tan irreparable pèrdua els supliquen una oració per l' ànima de la finada y al propi temps els conviden als funerals que pera l' etern descans de la meteixa se celebrarán en nostra Iglesia parroquial el prop vinent dissapte, día 13 del mes que cursa, a les deu del matí.



Camiseria y Corbatería

32, BOQUERIA, 32

• BARCELONA •

GRAN ASSORTIT

en

camisas, corbatas, mocadors
y tots els articles pertanyents al ram

La Camisería que ven més barata
Especialitat en camisas a mida



JUAN ALEMANY

S. en C.

TRATANTES EN CARNES

Proveedores de las canteras de Garraf y de la fábrica de cementos de los Sres. M. C Butsems y Fradera de Vallcarca.

Domicilio social : San Francisco, 54 : SITGES

Desde hoy esta acreditada casa expenderá Ternera finísima a 1 peseta libra; procedente de 1 s mejores ganaderías de Galicia.

Carnero a 0.70 ptas. los 400 gramos.
Cordero a 1 peseta los 400 gramos.
Cabrito a 1 peseta los 400 gramos.
Castrón a 0.60 ptas. los 400 gramos.

Mesas en la Plaza del Mercado, números 4, 8 y 9
Servicio domicilio por dependientes de la casa

¡ALERTA TOT EL MONI

POLVO REGENERADOR
pera fer pòndrer

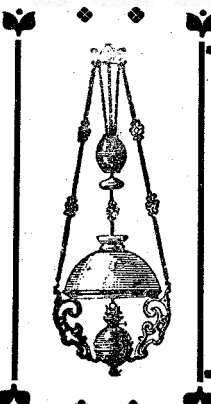
¡¡3.000!! ous al any ¡¡3.000!!
ab sols DEU gallines.

Primer y únich a Espanya (patent per vint anys.)
Resultats sorprenents : Ponen tots els dies y en totes les estacions de l' any: fins en lo més crú de l' hivern.
Nombrosos testimonis : Gasto insignificant : Demaneu follet explicatori : Exigin sumpre la marca «2 gallines negres» ab la firma de l'autor Dr. Donato Araujo.

Agent pera Catalunya : J. FAU : Mallorca, 184 : BARCELONA

Depositario para la venta en esta villa:

D. ISIDRO SABATE : Mayor, 5, droguería : SITGES



Lampistería de LLUIS MARCET * Sant Pere, 11

Dipòsit de WATERS-CLOSETS

de totes classes, a preus baratíssims

Lavabos, Bidets, Calentadors y tota mena d' aparells sanitaris

PHOSPHORRENAL - Robert

RECONSTITUYENTE

MÁQUINAS

de la Compañía Fabril

SINGER

para

coser y bordar

y para toda clase de industria en que se emplea la costura

Se ceden todos los modelos a

2 1/2 pesetas semanales

- Las Hay Industriales, Domésticas, Bovina central, Rotativa, Oscilante, Vibrante y Familia reciproca.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

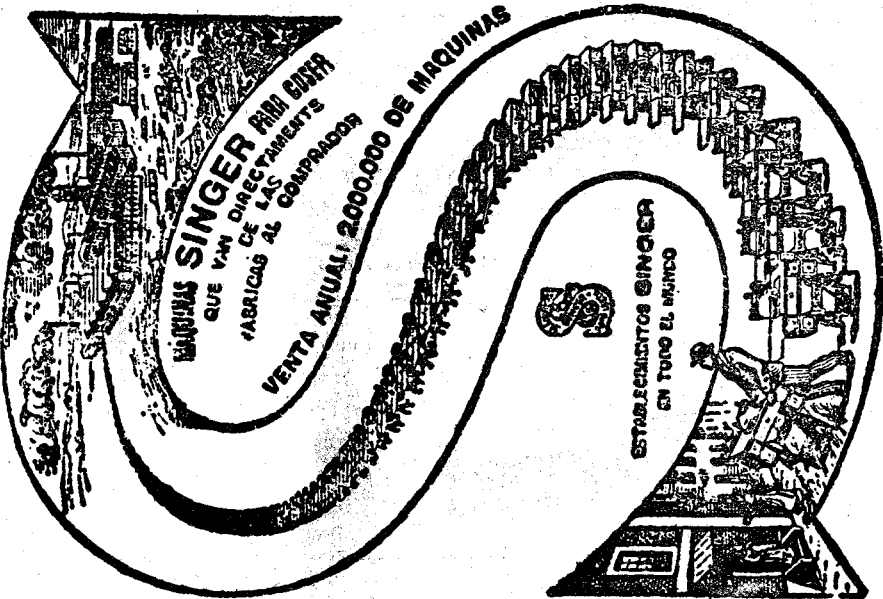
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTB.

Máxima ligereza. Máxima duraci6n. Mínimo esfuerzo en el trabajo.



SE VENDEN A PLAZOS y AL CONTADO

Todas las máquinas SINGER vendidas en esta villa por otro cualquier comisionado serán cobradas por mí

UNICO Representante y Cobrador en SITGES con EXISTENCIA de toda clase de máquinas SINGER:

CLAUDIO ORGA Y GUARRO

Calle de Bernardo Fernández, núm. 2

En esta casa se encontrarán toda clase de piezas de recambio, como agujas, aceite, etc., y todo cuanto necesita la legítima máquina SINGER